



"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

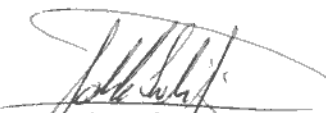
Acta Nº 24/14 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del jueves 10 de abril del 2014, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas, Liliana García y Domingo Aguilera, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado. Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Domingo Aguilera inicia la lectura de la página 301, que brinda recomendaciones sobre la aplicación del segundo paso (*Identificación de Focos de Intervención*) de la Guía Nº 12 "Taller de diligenciamiento de la matriz general del plan de mejoramiento". Algunas de estas recomendaciones incluyen: escuchar la opinión de todos los integrantes del grupo con respecto a la posible causa del problema, condensar las ideas en una sola -a partir del principio del consenso- y redactar de manera clara y concreta la causa encontrada, que permitirá identificar caminos de solución posibles. Con respecto al tercer paso (*Formulación de objetivos y acciones*), el manual insta a tener en cuenta los siguientes criterios: plantear los objetivos con un verbo en infinitivo y referirse al cambio que se quiere obtener, indicar cómo lograr el cambio propuesto en el objetivo y plantear acciones viables para la entidad. En cuanto al cuarto paso (*Indicadores para el seguimiento y la evaluación*), el manual recuerda que los indicadores a utilizar deben ser de "cumplimiento" y que es necesario definir la fórmula que constituirá el indicador, la fuente de información que proporcionará los datos para la medición, el responsable de recolectar la información y los periodos de medición para el indicador. Pablo Salinas lee las indicaciones del quinto paso (*Logística del Plan*), que busca identificar y explicitar las responsabilidades de los funcionarios frente al plan de mejoramiento. Se debe precisar nombres de responsables, recursos necesarios y cronograma de acciones. La Guía Nº 13 establece la metodología para la formulación de indicadores de cumplimiento, para la que se tendrán en cuenta tres tipos: 1) indicadores de cumplimiento: terminación de tareas o acciones planteadas; 2) indicadores de resultado: cambios logrados y 3) indicadores de impacto: cambios sostenidos en un mayor plazo. Liliana García procede a la lectura del Capítulo XII que lleva por título "*Gestión para el cambio cultural hacia la integridad*", que explica que todo proceso de cambio involucra una serie de variables y lógicas que los agentes de cambio deben conocer, comprender y manejar. Una de ellas es la resistencia al cambio, que puede tener tres tipos de fuentes: a) las personas afectadas, b) las estructuras de la organización y c) el proceso de implantación. Las reticencias se pueden manifestar de varias formas, como: rechazo netamente pasivo, rechazo simulado, oposición frontal, etc. Domingo Aguilera lee el apartado que enumera los motivos por los cuales los funcionarios públicos pueden oponer resistencias al cambio: 1) por sus creencias y valores, 2) por sus hábitos, 3) por sus intereses económicos, 4) por su escepticismo o 5) porque ven amenazado el poder que detentan.

Terminada la lectura de la página 310, se define como fecha para el próximo encuentro el martes 15 de abril del 2014, en el horario de 13:30 a 14:30 hs.



Domingo Aguilera
Miembro del
Comité de Ética -SPL



Pablo Salinas
Miembro del
Comité de Ética -SPL



Liliana García
Miembro del
Comité de Ética -SPL